



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

macm/

**JUNTA DE PORTAVOCES**  
**CELEBRADA EL DÍA 01 DE JULIO 2015**

En Rincón de la Victoria, siendo las nueve horas y quince minutos del día uno de julio de 2015, se reunieron en el Despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, los señores portavoces que integran la Junta, con la asistencia del Secretario General, que suscribe.

**SEÑORES ASISTENTES**

**PRESIDENTA.**

Doña María Encarnación Anaya Jiménez

**SEÑORES PORTAVOCES**

Don Sergio Antonio Díaz Verdejo del PP  
Don Antonio Sánchez Fernández del PSOE  
Doña Elena Aguilar Brañas (C's)  
Don Antonio Miguel Moreno Laguna de ARincón  
Don Pedro Fernández Ibar de IU.LV-CA PARA LA GENTE  
Don José María Gómez Muñoz del PA

**SR. SECRETARIO GENERAL**

Don Miguel Berbel García

**1) ASUNTOS PLENO EXTRAORDINARIO DE 01 DE JULIO DE 2015.**

Por parte de **Doña María Encarnación Anaya Jiménez**, Sra. Alcaldesa-Presidenta, comenta que el pleno lo integran fundamentalmente Dación de Cuentas de Decretos de la Alcaldía (del punto 2 al 12) y 4 propuestas (del punto 13 al 17), subrayando que las Comisiones informativas se celebrarán en sesión ordinaria el segundo miércoles de cada mes.

**Don Sergio Antonio Díaz Verdejo**, portavoz del PP, comenta que su grupo hubiese deseado un consenso entre todos en cuanto a las fechas de Pleno, Comisiones Informativas y delegación de competencias del Pleno en Junta de Gobierno.

**2) ASUNTOS VARIOS**

**DESPACHOS DE CONCEJALES**

La **Sra. Alcaldesa** informa que para dotar a todos los grupos de despacho hay que hacer obras en las antiguas dependencias de la Policía Local, por lo que ruega paciencia a éstos. Realiza la siguiente propuesta de adjudicación de despachos:

- Ciudadanos ocupará el despacho del PA.
- El PA pasará a ocupar el despacho que tenía el PSIRV en la anterior legislatura.
- IU.LV-CA PARA LA GENTE y ARINCON se quedarán en las antiguas dependencias de la Policía Local.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

- El PSOE se mantiene en su actual despacho.
- El PP estaría en el despacho que tenía IU.LV-CA.

**Don Sergio Antonio Díaz Verdejo**, portavoz del PP, manifiesta su desacuerdo con la propuesta ya que es el grupo mayoritario y no ve lógico que un grupo de dos concejales tenga el despacho más grande y ellos el más pequeño. Cuando realizaron el cambio previeron que iba haber en la corporación un grupo más, estando legitimados para tomar la decisión de trasladarse a dicho despacho; matizando que no se quedaron en el mismo porque venían dos grupos y se necesitaban dos despachos, por lo que lo ideal es que se ubicaran en las antiguas dependencias de la Policía Local, cambiando la funcionalidad de los compartimentos.

La **Sra. Alcaldesa**, le contesta que no le parece correcta la decisión de cambiar el bombín ya que se tenían que haber esperado a la toma de decisión de la nueva corporación, preguntándole el porqué no se han quedado donde estaban. Es necesario reformar las dependencias ya que uno de los despachos estaría en zona de paso por el cual se accede al otro.

La decisión que tomaron les ha costado mucho a la hora de organizar la ubicación de los grupos políticos. El hecho de cambiar el bombín de la cerradura del despacho suponía que en las dependencias de la Policía Local iban a ir 2 despachos sin contar con nadie.

**Doña Elena Aguilar Brañas**, portavoz de Ciudadanos, manifiesta que el despacho adjudicado no tiene ventanas y pregunta por la posibilidad de ubicarse abajo ya que sólo piden que tengan las referidas ventanas, lo demás le da igual.

**Don José María Gómez Muñoz**, portavoz del PA, contesta al portavoz del PP que no ha sido razonable la actuación. En ocasiones anteriores a él se le dijo que era un criterio político y de esta forma le tuvieron con una caja de plátanos durante 3 meses ya que carecía de despacho. Se manifiesta de acuerdo con el criterio de la Alcaldía en la adjudicación de los despachos. Contestando a la portavoz del Grupo Ciudadanos que puede desalojar su despacho de inmediato para ser ocupado por ellos, ya que aunque no tiene ventanas no hay humedad, pudiendo ser ideal para ellos ya que solamente tienen un concejal más que el PA.

**Don Antonio Sánchez Fernández**, portavoz del PSOE, manifiesta que de las dependencias de abajo pueden salir dos despachos.

**Don Antonio Miguel Moreno Laguna**, portavoz de ARincón, dirigiéndose al portavoz del Grupo Popular, Don Sergio Díaz Verdejo, le dice que no le parece seria la crítica que ha realizado, debiendo volver a su despacho de siempre, desaprobando la forma en que han realizado el cambio. El tema se está planteando por primera vez en Junta de Portavoces para hablarlo y procurar que todos los grupos tengan despachos en las mejores condiciones.

#### MANDOS A DISTANCIA DE LA PUERTA DEL GARAJE

**Don Sergio Antonio Díaz Verdejo**, portavoz del PP, comunica que han entregado los mandos pero que no se los han devuelto. Contestándole la **Sra. Alcaldesa** que en la legislatura anterior su grupo compró los mandos con cargo a la asignación de éste, en cambio el equipo de gobierno lo hizo con cargo al Ayuntamiento. Una vez que se repartan a los miembros del equipo de gobierno, si sobran, se les repartirán a ellos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

**Don Antonio Miguel Moreno Laguna**, portavoz de ARincón, manifiesta que renuncia al mando y a su derecho de aparcamiento en el garaje del edificio Consistorial.

La **Sra. Alcaldesa**, por otra parte comenta que los medios para asignar a los grupos políticos son escasos y por ello se ha de ubicar una impresora multifunción en el pasillo para su uso común por todos, y en cuanto a los buzones informa que se está organizando por parte de la Concejalía de Régimen Interior.

APERTURA DEL PASEO MARITIMO DE TORRE DE BENAGALBÓN

**Don Sergio Antonio Díaz Verdejo**, portavoz del PP, pregunta sobre la certeza de las noticias que han aparecido en la prensa en el sentido de que se va a proceder a la apertura del Paseo Marítimo de Torre de Benagalbón, informando que el PP está totalmente en contra ya que lo prohíbe la Ley, siendo competencia de la Consejería de Medio Ambiente o de Costas. Por último se interesa por el proyecto del Paseo Marítimo de Torre de Benagalbón.

La **Sra. Alcaldesa**, informa que las reuniones con Costas no han tenido relación con el proyecto del Paseo Marítimo aunque en las mismas les pidieron que les pusieran al día al respecto. En cuanto a la apertura al tráfico del mismo han solicitado un informe sobre sus posibilidades ya que es la economía de un Municipio y no sólo la de tres chiringuitos la que está en juego. Al respecto, aun no hay ninguna decisión tomada, si bien, se han reunido con los colectivos, encontrándose actualmente cerrado el paso.

El aparcamiento que se ubica enfrente del Mercadona se encuentra cerrado y la Carreta y la Huerta han hecho su aparcamiento propio. Son necesarias bolsas de aparcamientos, no pudiéndose dejar a la suerte de una asociación concreta la gestión de los mismos.

**Doña Elena Aguilar Brañas**, portavoz de Ciudadanos, comunica que con la autorización de la Concejalía de Régimen Interior se ubicarán provisionalmente en las antiguas dependencias de la Policía Local.

**Don José María Gómez Muñoz** del PA, manifiesta que hay un nuevo diálogo y una nueva transparencia, solicitando que acepten el cambio y que no haya que cambiar cerraduras.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y quince minutos, de todo lo cual yo como Secretario, certifico.

**LA PRESIDENTA,**

**EL SECRETARIO GENERAL,**

(Firmado electrónicamente al margen)